EDICTO



PRIMER AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL A ALCALDÍA DE DISTRITAL DE SANTA MARTA DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO.

HACE SABER:

Que la Señora NANCY MARÍA DE LA ROSA RANGEL, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 36.543.639 expedida en Santa Marta, en calidad de Cónyuge supérstite del Señor ÁLVARO DE JESÚS FLÓREZ BARRANCO, mediante escrito de fecha 21 de Septiembre de dos mil veintiuno (2021), dirigido a la Alcaldía Distrital de Santa Marta, solicita el retiro de las Cesantías del Señor ALVARO DE JESÚS FLÓREZ BARRANCO q.e.p.d, quien se desempeñó en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 02, GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, ADSCRITO A LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL, desde el Diecinueve (19) de Abril del Dos Mil Doce (2012) hasta el día Siete (7) de Abril de dos mil Veinte (2020), fecha en que falleció.

Que para tal fin aportó los siguientes documentos, fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Fallecido y de la peticionaria, registro civil de defunción, Registro Civil de Matrimonio, Declaración Extra proceso como única beneficia del señor ÁLVARO DE JESÚS FLÓREZ BARRANCO.

Se emplaza a la persona o personas que se consideren con derecho a reclamar las Cesantías del Fallecido ÁLVARO DE JESÚS FLÓREZ BARRANCO.

BAYRON ARRIETA JIMENEZ

Secretario General

Revisó: MARTA CAMPO AMAYA Líder Programa Capital Humano

Revisó: JUAN DAVÍD VELÁSQUEZ Abogado TO. Secretaría General

Proyectó: OLGA P. PINEDO GARCIA P.U. (e) Dirección capital Humano